



TÉRMINO DE REFERENCIA

CONSULTORA DE ESPECIALIZADA – INVESTIGACIÓN Y ASESORÍA PARA EL PLAN DE FORTALECIMIENTO DE CONLACTRAHO

Proyecto MDT – Mujeres, Derechos y Trabajo (Fase III)

Lugar de trabajo: Híbrido (con base en Brasil u otro país de América Latina)

Tipo de contratación: Contrato por plazo determinado

Duración: Octubre 2025 – Octubre 2027

Supervisión: Secretariado de la CONLACTRAHO y Dirección de la FENATRAD

1. CONTEXTO Y ANTECEDENTES

El Proyecto Mujeres, Derechos y Trabajo – Fase III (MDT III) es una iniciativa coordinada por CARE Francia, con el apoyo del programa regional “Igual Valor, Igualdad de Derechos”, y ejecutado en colaboración con la Federación Nacional de Trabajadoras Domésticas de Brasil (FENATRAD) en nombre de la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras del Hogar (CONLACTRAHO).

El proyecto busca fortalecer los procesos organizativos, políticos y económicos de las trabajadoras remuneradas del hogar (TRH) en cinco países prioritarios (Brasil, Colombia, Ecuador, Honduras y México) y, de manera articulada, en otros once países de América Latina y el Caribe.

La Fase III se basa en los Convenios 189 y 190 de la OIT, promoviendo:

- El fortalecimiento sindical y organizativo de las trabajadoras del hogar;
- La profesionalización y autonomía económica de las mujeres trabajadoras;
- La prevención y el combate a las violencias basadas en género, racismo, xenofobia y acoso laboral, con énfasis en mujeres migrantes y racializadas.

En este marco, la presente consultoría integra el Eje 1 – fortalecimiento sindical y organizativo de las trabajadoras del hogar, con foco en diagnóstico y estrategia de fortalecimiento interno de CONLACTRAHO.

2. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Objetivo general:

Apoyar al secretariado de CONLACTRAHO con la **elaboración y desarrollo de una agenda de fortalecimiento**, con enfoque en fortalecimiento de capacidades sindicales, organizativas, políticas, técnicas y financieras para defender los derechos de las trabajadoras del hogar, considerando los Convenios 189 y 190 de la OIT.



Objetivos específicos

- **Elaborar un diagnóstico organizativo** de CONLACTRAHO y sus organizaciones afiliadas, considerando elementos de gobernanza, sostenibilidad/autonomía financiera, comunicación, gestión administrativa, etc.;
- Recopilar y analizar las principales **demandas y necesidades de fortalecimiento** de CONLACTRAHO;
- Con base en el diagnóstico, **elaborar un plan de fortalecimiento** de CONLACTRAHO y ejes de trabajo prioritarios para su desarrollo organizativo;
- Definir una **estrategia de crecimiento y empoderamiento** de la organización, y producir de forma colaborativa **una teoría del cambio** para orientar las acciones de CONLACTRAHO;
- **Acompañar la implementación del plan de fortalecimiento** con el Secretariado y las organizaciones afiliadas;
- Definir métricas e **indicadores de monitoreo** del plan;
- **Evaluar el proceso de implementación** del plan de fortalecimiento y elaborar recomendaciones.

La persona consultora deberá integrar metodologías participativas e incorporar las perspectivas de género, raza e interseccionalidad, trabajando de forma colaborativa con las secretarías de la CONLACTRAHO, quienes, conforme los principios de educación popular, actuarán como investigadoras de campo. La remuneración de dichas investigadoras será cubierta por el presupuesto del proyecto.

3. PRODUCTOS ESPERADOS

P1: Plan de trabajo con metodología y cronograma (octubre 2025)

P2: Diagnóstico organizativo (noviembre 2025)

P3: Plan de fortalecimiento, con indicadores de monitoreo y resultados (enero 2026)

P4: Evaluaciones periódicas de la implementación del plan de fortalecimiento (junio 2026, diciembre 2026, junio 2027, octubre 2027)

P5: Informe final de la consultoría con sistematización de resultados y recomendaciones (noviembre 2027)



4. PERFIL REQUERIDO

Formación:

Maestría (esencial) o Doctorado (deseable), o experiencia equivalente de investigación en Ciencias Sociales, con enfoque en género, raza e interseccionalidad;

Experiencia y competencias:

- Fluidez en español y portugués (oral y escrito);
- Conocimiento comprobado sobre el contexto del trabajo del hogar remunerado en América Latina;
- Conocimiento comprobado y/o experiencia de trabajo en los temas de organización sindical, movimientos sociales o acción colectiva, con enfoque de género e interseccional;
- Publicaciones o experiencia técnica en trabajo del hogar, participación política de las mujeres, y/o sector informal, con enfoque en género, raza e interseccionalidad;
- Experiencia consolidada en métodos participativos de investigación.

5. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

La consultora será contratada por la FENATRAD en nombre de la CONLACTRAHO, bajo la coordinación de:

- Louisa Acciari – Coordinadora del Proyecto MDT III
- Cleide Pinto – Coordinadora General de FENATRAD y Secretaria General de CONLACTRAHO

6. DURACIÓN Y MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

El contrato tendrá vigencia desde octubre de 2025 hasta diciembre de 2027, con revisiones anuales según los avances y disponibilidad presupuestaria. La contratación será por producto, conforme a la entrega y aprobación de resultados. En el caso de ser un equipo, una persona deberá ser la coordinadora y coordinar directamente dentro de su presupuesto los pagos de los demás integrantes. La coordinación y remuneración de la participación de las secretarías / investigadoras de CONLACTRAHO deberá estar incluida en la propuesta.

7. LUGAR DE TRABAJO

Modalidad híbrida, con residencia en cualquier país de América Latina. Se espera disponibilidad para reuniones virtuales y posibles viajes regionales.



8. PROCESO DE POSTULACIÓN

Las personas interesadas deberán enviar:

- Propuesta de plan de trabajo (máx. 2 página);
- Propuesta financiera en dólares americanos
- Currículum actualizado (máx. 4 páginas), en el caso de ser un equipo, enviar currículum de todos los integrantes;
- Publicaciones relevantes para el tema de la consultoría (opcional).

Enviar a: louisa.acciari@conlactraho.org y cleide.pinto@conlactraho.org

Asunto: “CONSULTORÍA ESPECIALIZADA – PLAN DE FORTALECIMIENTO – MDT III”

Plazo: hasta el 19 de octubre de 2025. Entrevistas de forma virtual la semana del 20/10.